

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 390/2018

Interpuestos Recursos Contencioso-Administrativos en distintos juzgados de Córdoba (se detallan a continuación) todos contra el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y relativos a la impugnación del Decreto núm. 8210, de 5 de octubre de 2017 del Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral por el que se cesa a los funcionarios interinos que no han superado el procedimiento selectivo del Concurso-Oposición, en turno libre, convocado para la provisión de 62 plazas de Auxiliar Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para

que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en los referidos Juzgados donde se tramitan los recursos.

Procedimientos Contencioso-Administrativos:

- Procedimiento abreviado núm. 528/17, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 1 de Córdoba.
- Procedimiento abreviado núm. 525/17, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 3 de Córdoba.
- Procedimiento abreviado núm. 518/17, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 4 de Córdoba.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 1 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, David Luque Peso.